

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

Al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos del jueves ocho de enero del dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 001-01-2015, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente. MSc. Verónica Grant Díez, Vicepresidenta. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora. Licda. Ericka Valverde Valverde, Directora. Licda. Mayra González León, Directora. Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director.

AUSENTES CON JUSTIFICACION: Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO: MSc. Marianela Navarro Romero, Subauditora. Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General. Licda. Yamileth Villalobos Alvarado, Asesoría Jurídica. Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo Social. Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Gestión de Recursos. Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo. Msc. Alvaro Rojas Salazar, Coordinador Secretaría Consejo Directivo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El MSc. Carlos Alvarado procede a dar lectura del orden del día, proponiendo trasladar el punto 4.4 como punto 4.1. “Análisis del oficio MSA-ALC-04-625-14, suscrito por el Lic. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde de la Municipalidad de Santa Ana, mediante el cual solicita prórroga por un período de dos años, según lo establece la cláusula octava del Convenio de Cooperación entre el IMAS y la Municipalidad de Santa Ana, para la apertura y desarrollo de una oficina de Bienestar Social y Familia”, para lo cual lo somete a votación. Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo. Al ser las 4:39 pm, ingresa a la sala de sesiones la Licda. Mayra González León.

ARTICULO TERCERO: ASUNTO SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES. CONTINUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL AÑO 2015.

En la continuación del plan de trabajo del Consejo Directivo para el año 2015 serán puntos a tratar durante todo el año.1- Presentación de la subgerencia de Desarrollo Social de un informe sobre los Sistemas SIPO y SABEN. 2- Presentación sobre el funcionamiento de la Auditoría Interna. 3- Información sobre

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

titulación (subgerencia de Desarrollo Social y Presidencia ejecutiva) con relación a este tema solicita se pudiera traer lo de la estrategia de titulación, la propuesta de conformación de equipo para avanzar de manera más agresiva con los procesos de titulación en la institución. 4-Ministerio de Vivienda (MIVAH): Exposición sobre viviendas temporales o módulos como una posibilidad para el problema de vivienda. El Presidente Ejecutivo comenta que la experiencia que se está adquiriendo con el Triángulo de Solidaridad sería pionero en este caso. En diciembre se inició un estudio de mercado para las viviendas temporales en función del triángulo de solidaridad, estudio que actualmente está en proceso, siendo este día el cierre del mismo, no obstante los proveedores invitados solicitaron una prórroga ya sea para enviar sus ofertas o para solicitar más información, siendo otorgada hasta el día 12 de enero. Se proyecta que el día 18 de enero habrá una reunión en la Contraloría para presentar un avance de lo que sería la solicitud de una contratación exceptuada que también tendría que ser presentada al Consejo.

5- Conocer el Plan de Trabajo de las Áreas Regionales para el año 2015, de conformidad con el POI, el MSc. Carlos Alvarado comenta que en conversaciones con la Dra. Leiton sobre este tema, se sugiere al ser 10 aéreas regionales traer 2 de las áreas con sus propuestas de trabajo en función del POI, pero del plan al combate a la pobreza. Se le solicita a la Dra. María Leitón agendar dicha presentación con las áreas Regionales para que sean expuestas ante este consejo, así como el concurso de buenas prácticas realizadas en el 2014 para el conocimiento del Consejo.

6- Geo-referenciar proyectos (visibilizar trabajos de las áreas utilizando herramientas tecnológicas) el 13 de diciembre se capacitó a funcionarios de todas las instituciones del sector social, con la herramienta de los mapas sociales, lo que permitirá el proceso de geo-referenciación, actualmente se cuenta con la plataforma, la información del INEC, pero no hay quien lo gestione.

7- Transferencia de presupuesto de otras instituciones: es importante afinar que es una coordinación interinstitucional con el INA, INAMU, entre otras para el Plan del Combate a la Pobreza Extrema.

8- Trabajo de coordinación estratégica con la empresa privada: en este punto el trabajo está iniciando, por lo que se propone una sesión de trabajo para discutir cómo se va a realizar este punto, ya que esto requiere recursos. En el consejo se discutió el año pasado la aprobación de plazas para la parte de administración

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

tributaria y ahí existe un apartado que tiene que ver con alianzas público-privadas. Actualmente, existen esfuerzos como el *Programa de Cuadernos* en el que existen 107,000 paquetes de cuaderno, para aproximadamente 400 mil niños en escuelas públicas, lo que sería un equivalente al 25% de la población, con los mapas sociales están enfocando la ayuda a los distritos prioritarios, existen iniciativas de la empresa privada que quieren aportar al programa por lo que con los mapas sociales se logrará la coordinación de estratégica y de esta forma se podrá evitar una posible duplicidad en la entrega. La asesora Nancy Marín y Rosibel Herrera coordinadora del área de desarrollo socioeducativo, están encargadas de la divulgación del programa entre enero y febrero, mediante conferencia de prensa que se realizará para informar en qué consisten el programa y la plataforma público-privada. El Lic. Fernando Sánchez agrega que su área en conjunto con Nancy Marín y Ana María Ortiz en lo que se refiere a responsabilidad social, están trabajando en la parte de la Estrategia, que sería lo que se plantearía al Consejo Directivo.

9- Formar Unidad de titulación, con perfiles de profesionales definidos. El Presidente Ejecutivo solicitó al Lic. Gerardo Alvarado, ya que él quiere trabajar de lleno en el 2015 en este rubro, para así llevar mucho bienestar por esta ruta.

10- Contratar personal para la coordinación estratégica con la Empresa privada.
11-Espacio para Mercadito: Se cuenta vía ideas productivas, o FIDEIMAS con un inventario de proveedores de productos de toda gama y tipo, eventualmente se puede hacer un lugar para que vendan productos, y mediante convenios con Universidades contar con diseñadores que colaboren en dar valor agregado a los productos, otro punto importante sería que se puedan hacer certificaciones: sociales, carbono, y ambientales para dar mayor valor a las personas que se financian con los proyectos IMAS.

12-Giras del Consejo Directivo a las Aéreas Regionales en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo: lo que se pretende es eventualmente realizar sesiones del consejo directivo en estas áreas, por ejemplo el 25 de julio sesionar en la zona de Guanacaste, mostrar el trabajo que realiza el IMAS, entregar titulaciones en otra zona, y así cumplir este punto.

La Licda. Ericka Valverde propone varios temas que le gustaría fueran tratados en este Consejo, por ejemplo le parece fundamental conocer los procesos para el Empoderamiento de las Mujeres, le gustaría conocer el hilo conductor entre programas, proyectos de ayudas, fideicomisos y así entender cómo se empatan

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

proyectos, como por ejemplo, entre el IMAS con el INAMU, así como con otras Instituciones. Además, conocer experiencias internacionales como Cuidad Mujer, realizada en El Salvador, a través de la oficina de la Secretaría de Inclusión Social, ya que este proyecto tiene varios ámbitos como la capacitación en temas tales como: comunicación, economía, además de la atención a las mujeres en ámbitos como la salud sexual y reproductiva, y disponen de guardería para los hijos e hijas de las mujeres que asisten donde reciben estimulación temprana. Estas son experiencias interesantes de las que se puede aprender e identificar procesos que podrían ser replicados en el IMAS.

Los procesos formativos sería otro punto en el cual le gustaría tratar el tema de empoderamiento de las mujeres, para entender como es la triangulación con otras instituciones, como por ejemplo: cuando se trabaja con el INA ó INAMU y otras instituciones. Que la capacitación tenga un criterio diferenciado de acuerdo con el género, porque si no ciertos procesos técnicos se caen por la socialización patriarcal. El manejo de desechos y basura cero en la institución, cómo se puede implementar en las Áreas Regionales, buscar procesos de multiplicación que si se realizan en la institución de repente pueden ser llevados a las comunidades. La Licda. Ericka Valverde propone seguir con el tema de sello IMAS, que pueda respaldar procesos como los orgánicos o los de producción limpia.

La Dra. María Leitón se refiere al tema de Igualdad y Equidad de Género, este año se va retomar la presentación de la política laboral de igualdad y equidad de género que tiene la institución, ya que cuenta con muchos aspectos importantes, relacionados con el clima laboral y que se reciba el sello de equidad en los procesos tanto hacia al trato de los funcionarios como hacia lo externo. El año pasado se cerró con la elaboración de la política de Igualdad y Equidad de Género para la prestación de servicios, aun se encuentra pendiente de aprobación del Consejo Directivo.

El señor Presidente Ejecutivo señala que este Plan de Trabajo del Consejo Directivo no se da por cerrado, sino más bien la idea es retomar otros puntos, para así tener un plan de trabajo específico y completo.

El Lic. Enrique Sánchez comenta que se debe aprovechar los mismos espacios de articulación y no crear otros, la lógica entre los Ministerios e instituciones es agregar tareas. En ocasiones se dificulta la ejecución ya que existe dificultad para que una persona ajena a la institución lo realice siendo este de otra institución. Por lo anterior, hay objetivos compartidos a partir del Plan Nacional de Desarrollo en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

empleo y combate a la pobreza deberíamos aprovechar los espacios de articulación y no crear otros, en cuanto a la relación con el sector privado, sugiere que existe un espacio que se llama alianza por el desarrollo productivo. El señor Presidente Ejecutivo menciona que existen alianzas publico-privados en el tema de generación de empleo privado a partir de apoyo de IMAS. El Lic. Enrique Sánchez a partir de ahí se crea la unidad ejecutora, se invitan a los Ministerios a participar, para direccionar acciones contra pobreza, y a mujeres en condición de pobreza. La unidad ejecutora a nivel ministerial funciona muy bien porque los ministros se han apuntado y participan bastante. A nivel técnico es un poco difícil porque los funcionarios que van a esa unidad tienen más responsabilidades dentro de las instituciones que representan. En el marco de la alianza que ya son acciones más grandes para generación de empleo a gran escala, atracción de inversión extranjera, generación de políticas de agro, de turismo que generen empleo y demás.

El Lic. Enrique Sanchez menciona que en relación al sello o certificación que mencionaba la Lic. Ericka Valverde se ha estado sondeando como contraparte la posibilidad que así como una empresa obtiene una bandera ecológica también la pueda obtener en aporte al desarrollo social o aporte a la generación de empleo. En relación al tema de instalación del mercado que planteaba el señor presidente contar con un fuerte acompañamiento de las empresas para el mercadeo y mejor atracción del producto sería lo ideal.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA. 4.1 RATIFICAR EL ACUERDO CD.632-12-2014, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El Lic. Alvaro Rojas a solicitud del Presidente Ejecutivo da lectura del acuerdo **ACUERDO N° 001-01-2015. POR TANTO, SE ACUERDA.** Ratificar el acuerdo CD.632-12-2014, referente al Nombramiento de Vicepresidente del Consejo Directivo, a cargo de la Master Veronica Grant Díez, periodo que va del **1° de enero al 31 de diciembre de 2015**, inclusive. El presidente del Consejo Directivo somete a votación el acuerdo anterior. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. Ericka Valverde Valverde, Licda. Mayra González León, Lic. Enrique Sánchez Carballo votan afirmativamente el anterior acuerdo, MSc. Verónica Grant Díez se abstiene a la votación por ser parte del acuerdo. A solicitud de la Presidencia Ejecutiva, los señores directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

4.2-RATIFICAR EL ACUERDO CD.633-12-2014, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

A solicitud del Presidente Ejecutivo el señor Alvaro Rojas da lectura del acuerdo **N° 002-01-2015 POR TANTO, SE ACUERDA.** Ratificar el acuerdo CD.633-12-2014, referente al Nombramiento del Secretario Propietario del Consejo Directivo, a cargo de la Licda. María Eugenia Badilla Rojas, para el período que va del **1° de enero al 31 de diciembre de 2015**, inclusive. El presidente del Consejo Directivo somete a votación el acuerdo anterior. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, MSc. Verónica Grant Díez, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. Ericka Valverde Valverde, Licda. Mayra González León y Lic. Enrique Sánchez Carballo votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud de la Presidencia Ejecutiva, los señores directores declaran firme el anterior acuerdo.

4.3-RATIFICAR EL ACUERDO CD.633-12-2014, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

A solicitud del Presidente Ejecutivo el señor Alvaro Rojas da lectura del **ACUERDO N° 003-01-2015. POR TANTO, SE ACUERDA.** Ratificar el acuerdo CD.634-12-2014, referente al Nombramiento del Secretario Suplente del Consejo Directivo, a cargo de la Licda. Georgina Hidalgo Rojas, para el período que va del **1° de enero al 31 de diciembre de 2015**, inclusive. El Presidente del Consejo Directivo somete a votación el acuerdo anterior. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, MSc. Verónica Grant Díez Licda. Ericka Valverde Valverde, Licda. Mayra González León, Lic. Enrique Sánchez Carballo votan afirmativamente el anterior acuerdo y la Licda. Georgina Hidalgo Rojas se abstiene de la votación por ser parte del acuerdo. A solicitud de la Presidencia Ejecutiva, los señores directores declaran firme el anterior acuerdo.

4.4-ANÁLISIS DEL OFICIO MSA-ALC-04-625-14, SUSCRITO POR EL LIC. GERARDO OVIEDO ESPINOZA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, SEGÚN LO ESTABLECE LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL IMAS Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, PARA LA APERTURA Y DESARROLLO DE UNA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de los señores y señoras Directoras, para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Yariela Quirós. Los señores manifiestan su anuencia para que ingrese la Licda. Quirós. Hace su ingreso a la sesión del consejo directivo la Licda. Yariela Quirós. La Licda. Yariela Quirós realiza su presentación con filminas, que forman parte integral del acta. La solicitud consiste en una prórroga que hace la municipalidad de Santa Ana para mantener trabajando la oficina de bienestar familiar que atiende la población IMAS desde el 2013 que fue cuando se inició dicho convenio. La municipalidad establece como uno de los puntos principales contratar una trabajadora social para dar seguimiento a las familias, dicha funcionaria recibió la capacitación por parte de IMAS, en la aplicación de fichas de información social y la digitación en el sistema. Entre los logros a rescatar son principalmente tres: 1- el contrato de la funcionaria que se encargó de canalizar a la población en pobreza de la Región de Santa Ana y conectarla con IMAS, además de poder establecer si la familia calificaba o no para recibir el subsidio institucional. 2- La capacitación recibida fue muy importante porque se conoce de forma horizontal cual es el aporte que pueda dar el IMAS, cuáles son los programas y cuál es el acceso que solicita ayudas en la Municipalidad. 3- Este otro logro consistió en abrir la oficina de bienestar y familia, la ULDES queda relativamente lejos de esta municipalidad, lo que hace difícil el traslado de la población, por lo que estos usuarios al existir esta oficina pueden obtener la información desde la municipalidad de Santa Ana. La trabajadora social contratada tiene mapeada la zona y realiza visitas domiciliarias cada cierto tiempo para la atención y seguimiento de familias. Un aspecto que solicita la municipalidad corregir de poder obtener esta prórroga, es trabajar ya no solo en capacitar a la funcionaria si no darle acceso a los sistemas del IMAS. A diferencia de otros convenios, este no tiene la ejecución presupuestaria, lo que limita la atención que se le pueda dar a las familias, porque deben esperar a que la trabajadora social haga el filtro, se envíe a la atención regular de la institución y posteriormente se les apruebe el subsidio o pasen a una lista de espera. Por lo que solicitan ver la forma de agilizar o establecer en el convenio que la contraparte del IMAS sea un funcionario destacado para que sea un enlace directo.

La solicitud de prórroga se fundamenta en dos aspectos: 1- que ya se encuentra establecida la oficina por lo que la población usuaria ya se encuentra acostumbrada a tener esta oficina dentro de la municipalidad y 2- atender a la población desde la oficina entendiendo que el IMAS será el que tome la decisión de las personas que califican para las diferentes alternativas de cuido.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

El señor presidente expone que ahorita estarían tratando la prórroga, y propone aprobarla y posteriormente se presentarían las mejoras mencionadas ya que es una forma de expandir la acción de nuestra institución a lugares donde no se llegaría.

La Licda. Yamileth Villalobos explica que con relación a la solicitud que realiza la Municipalidad de Santa Ana, tendría que hacer dos documentos por aparte, primero el documento de ampliación del plazo por medio de una prórroga y el adendum con las respectivas modificaciones que están solicitando. Por lo anterior, en este momento no podría aprobarse la prórroga ya que no existe un documento legal que solicite la misma, solo existe la nota. El presidente solicita acatar la disposición de la asesoría jurídica de posponer la prórroga para otra sesión, para que se presente la documentación que respalde dicho acuerdo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL 5.1. ANÁLISIS DEL INFORME TRIMESTRAL DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL Y SUBGERENCIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2014, SEGÚN OFICIO GG.2428-12-2014. (ENTREGADO EN LA SESIÓN NO.008-E-12-2014 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2014).

El MSc. Gerardo Alvarado realiza la presentación del informe trimestral de labores con corte en el tercer trimestre del 2014. Indica que es una obligación presentar un informe trimestralmente, para rendir cuentas y que pronto se estará generando el cierre definitivo del año 2014, el día de hoy se cumplió el plazo para el cierre del sistema SABEN, por lo que es imposible poder ofrecer cifras exactas y totalmente conciliadas con respecto al año 2014, por consiguiente este corte es al 30 de setiembre, pero da una pincelada importante de cómo estaría cerrando en términos de resultados, metas, presupuesto y algunas otras actividades. Seguido el MSc. Alvarado realiza la presentación con filminas que es parte integral de esta acta.

Al señor presidente ejecutivo le gustaría ver un análisis para entender las ejecuciones por familias, por montos y por programa, ya que se podría llegar a más familias por menos tiempo o menos familias cubriéndolas todo el año. Una forma de tener más cobertura es tener periodos más cortos. Este tipo de análisis sería muy bueno para atender casos de emergencia, procesos de asistencia temporal, y el buen entendimiento del Consejo. Tener estadísticas exactas como por ejemplo cuantos desertaron, cuantos desertaron y volvieron a entrar al programa avancemos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

La Dra. Maria Leiton comenta que en el cuadro de resultados de la ejecución en los porcentajes de pobreza por región, es importante porque no están ajustados a las zonas que tienen mayor nivel de pobreza, para este año volcar esfuerzos de acuerdo a la priorización porque existen zonas con mayor inversión que no necesariamente ocupan a nivel nacional el porcentaje mayor de pobreza.

La Licda. Georgina Hidalgo quisiera saber del área Puntarenas que es donde se ha hecho mayor inversión, cuánto nivel de pobreza existía y con esta inversión cuánto se logró bajar para así realmente saber si lo que se hizo logró la meta establecida que es bajar los índices de pobreza y pobreza extrema. Otro aspecto que le gustaría saber es del área Brunca cuánto se logró con la inversión que se hizo.

El señor presidente aclara que en el POI aprobado la división de presupuesto se hizo a partir de la cantidad de pobreza por región y la distribución es por distritos prioritarios, es decir, en el Caribe sube la inversión de un 50% en el 2015 para que esté acorde con el nivel de pobreza y debimos haberlo subido un 100%, Puntarenas es una región que cuenta con una particularidad de ejecutar mucho dinero, está entre las 10 aéreas que más ejecuta. Debemos ver donde impactamos y cómo, compararlos con nuestras ejecuciones.

El MSc. Gerardo Alvarado explica que es uno de los objetivos de estos análisis traer a la mesa las tendencias históricas de la institución para identificar los puntos de mejora, que implican la totalidad de los temas que menciona el señor presidente orientados a revertir estas tendencias, como por ejemplo regiones que no necesariamente tienen la mayor cantidad de distritos prioritarios ejecutan más y las que tienen mayor cantidad están ejecutando menos. Así como, el impacto de tener una ejecución bastante receptiva con la demanda, de que efectivamente está generando una respuesta a la fila pero no una solución a la familia.

El señor presidente comenta que en el tema de AVANCEMOS otro análisis que se quiere es que históricamente se cuenta con 50 mil millones para este programa, sería analizar porqué este monto y porqué no hay más fondos. Necesitamos con el MEP, FODESAF y Estadística saber cuál es la población objetivo total, cuánto es la población que requiere de ese beneficio y dónde está, y a partir de eso decir para cubrir esa población necesitamos esta cantidad de dinero. En el presupuesto de FODESAF para junio deberíamos tener este análisis. Buscar una forma inteligente para acercarnos más a las personas que los necesitan con más recursos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

El gerente general aclara que en ideas productivas se observa una tendencia que no necesariamente es con la que se va a cerrar el año, ya que va a haber un cambio interesante por los recursos del INAMU que se ejecutan por medio del convenio y que los resultados de esa ejecución son positivos, al recibir los recursos en un momento bastante difícil del año, pero que aún así las áreas regionales lograron ejecutar la mayor cantidad de esos montos. Resulta interesante ver la tendencia, son 115 ideas productivas pero a nivel de ejecución Puntarenas acá tiene la batuta.

La Licda. Georgina Hidalgo entiende que Puntarenas encabeza, pero le gustaría saber qué tipo de ideas productivas son las que realizan, sería importante ver si esas ideas realmente salen de personas en condición de pobreza o pobreza extrema, recordemos que tienen que ser nuestra población meta. El Msc. Carlos Alvarado acota que la población que atiende sobre los estándares de monto que se asignan. Es importante aclarar el promedio de monto que se da en las regiones y qué pasa después que se da, si vuelven a la fila, o pasan a FIDEIMAS.

Continúa el señor Gerardo Alvarado su exposición. En cuanto a otros resultados en lo correspondiente a acuerdos de consejo, en el período se emitieron 131 acuerdos de los cuales se ejecutaron 113 y pendientes o en proceso de ejecución 18, de los cuales en presidencia ejecutiva existen 6, en gerencia general 1, subgerencia de soporte 2, subgerencia de desarrollo social 9, esto para el trimestre en estudio. Antes de julio tenemos un pendiente de 3 acuerdos en Presidencia, 14 en Gerencia General, 5 en subgerencia de soporte administrativo, ninguno en subgerencia de gestión de recursos y 72 en la subgerencia de desarrollo social para un total de 94 acuerdos. En cuanto a los informes de auditoría emitidos específicamente para la Gerencia General se tiene que existían 5 informes en este período con 20 recomendaciones de las cuales un 55% quedaron cumplidas al 30 de setiembre, es decir quedaron en proceso 9 recomendaciones.

El señor presidente aporta que en la parte social cuenta con esos retos de análisis estadísticos, lo social es la gran vertiente de esta institución, siempre tenemos el sesgo de enfocarnos ahí, considera también que un análisis muy parecido debería hacerse en la parte administrativa, para entrar a ver detalles sobre qué es lo que se compra, quiénes son nuestros proveedores, dónde están las grandes compras del IMAS. Si se puede incentivar por ejemplo una política de compras locales, o comprar a personas capacitadas por IMAS, o en el caso de las tiendas libres cómo aumentar ingresos en ellas, ventas versus utilidades.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

El señor presidente solicita al Lic. Alvaro Rojas dar lectura al acuerdo **ACUERDO N° 004-01-2015 POR TANTO, SE ACUERDA**. Tener por recibido el Informe Trimestral de Labores de la Gerencia General y Subgerencias, correspondiente al Tercer Trimestre año 2014, **según oficio GG.2428-12-2014**. El Presidente del Consejo Directivo somete a votación el acuerdo anterior. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, MSc. Verónica Grant Díez, Licda. Ericka Valverde Valverde, Licda. Mayra González León, Lic. Enrique Sanchez Carballo votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud de la Presidencia Ejecutiva, los señores directores declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
6.1-SEGUIMIENTO DEL ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y
APORTE FINANCIERO ENTRE EL IMAS Y LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO,
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL
DENOMINADO “PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO NÚCLEO CULTURAL Y
EDUCATIVO, PARA LA ZONA ATLÁNTICA, GUÁCIMO Y LIMÓN.”**

La Licda. Yamileth Villalobos acota que en la última sesión del consejo directivo se solicitaron varias modificaciones al respecto, aunque no fue solicitado de cara a dejar claro lo que corresponde al objeto del contrato se modificó el punto 5 del considerando, actualizando el objeto, el mismo que se arrastra del artículo 2 en el por tanto. También en el 3.2.2 se insertó un verbo quedando *realizar las inspecciones necesarias...* 3.2.2.3 se agregó *ejecutar por*, posteriormente en el 4.17 se sugirió la siguiente redacción: *con la firma del presente convenio la Municipalidad de Guácimo garantizará ceder temporalmente el uso del espacio objeto del presente convenio al IMAS, a otras instituciones con fines propios de sus respectivas competencias, cuando así sea requerido por ellas previa coordinación con la Municipalidad para el uso del mismo*. La otra modificación solicitada es al punto 6.4 en lo correspondiente al finiquito 6.4.1. En cuanto a la propuesta de acuerdo se solicitó la modificación del considerando 4 al dejar plasmado en qué se estaba basando para tomar la decisión y el acuerdo como tal.

El Lic. Alvaro Rojas a solicitud de la presidencia ejecutiva da lectura al acuerdo **ACUERDO N° 005-01-2015 CONSIDERANDO. PRIMERO:** Que el Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, mediante oficio AJ-1438-12-2014 de fecha 16 de diciembre del 2014, traslada a la Subgerencia de Desarrollo Social, la Propuesta de Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el sujeto de Derecho Público Municipalidad de Guácimo, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal, denominado “Primera Etapa

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

del Proyecto Núcleo Cultural y Educativo para la zona Atlántica, Guácimo, Limón”, el cual cuenta con su constancia de Legalidad N°120-2014-CL del 16 de diciembre 2014, manifestando a su vez el cumplimiento y legalidad del Ordenamiento Jurídico de su contenido.

SEGUNDO: Que mediante oficio DSPC-1226-12-2014 de fecha 17 de diciembre del 2014, suscrito por la MSc. Gabriela Prado, Coordinadora de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, refiere el cumplimiento de requisitos y da el aval técnico correspondiente, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal denominado “Primera Etapa del Proyecto Núcleo Cultural y Educativo para la zona Atlántica, Guácimo, Limón”.

TERCERO: Que mediante oficio SGDS-1751-12-2014 del 17 de diciembre del 2014, la Dra. María Leitón, Subgerenta de Desarrollo Social, somete para análisis y consideración del Consejo Directivo, la propuesta de Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el sujeto de Derecho Público Municipalidad de Guácimo, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal, denominado “Primera Etapa del Proyecto Núcleo Cultural y Educativo para la zona Atlántica, Guácimo, Limón”.

CUARTO: Que según consta en el tomo II del expediente administrativo No. 1512, en el resumen ejecutivo del proyecto, anexo 34, visible a los folios que van del 271 al 276, y el cual forma parte integral del convenio, el objeto del presente proyecto es proveer a la Comunidad de Guácimo de un espacio para incentivar programas de participación comunitaria y de desarrollo social de la comunidad, por medio de programas que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de la población infantil y adolescente, en el marco de alianzas público-privadas. La comunidad de Guácimo requiere disponer de un centro de información que facilite la lectura tanto física como virtual a niños escolares y hasta a adultos mayores; con la finalidad de rescatar a la población y brindarle acceso a valores culturales y educativos de provecho para sus vidas. A su vez, este centro se utilizará para diversos programas institucionales tales como Avancemos, Mujeres, Procesos Socioeducativos, reuniones de coordinación interinstitucionales, capacitaciones a familias, talleres, plan inicial, de negocios y emprendedurismo. Existe la disponibilidad de un espacio físico, propiedad de la Municipalidad, con una ubicación estratégica para el desarrollo del proyecto, con el fin de cumplir el rol articulador de la educación y la cultura. El sitio a intervenir consta de dos edificaciones en completo abandono, tomadas por personas en condición de indigencia; además de personas que aprovechan el sitio para consumo de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

drogas, lo que lo convierte en un lugar que genera gran inseguridad a la comunidad. Este Proyecto responde a la ausencia de espacios públicos, aptos para albergar actividades culturales, en lugares de valor histórico, los cuales a su vez permiten lograr una actitud crítica, reflexiva y un fortalecimiento de la identidad, apelando a la memoria histórica colectiva y fomentando la salud mental de los habitantes. La población infantil y adolescente carece de alternativas para socializar, al no contar con un espacio de esparcimiento educativo, recreativo y cultural, el cual es de suma importancia, para lograr un desarrollo pleno de la personalidad y mejorar su calidad de vida. Se estima que al ejecutarse este Proyecto, se estarían beneficiando 47.558 habitantes, entre niños escolares, adolescentes de colegio, universitarios y toda la población adulta.

QUINTO: Que de conformidad con lo indicado por la Profesional Ejecutora Licda. Beryl Brown Bernard, mediante el Informe Ejecutivo, el Proyecto se localiza contiguo a las instalaciones del INA, Distrito Guácimo, Cantón Guácimo, Provincia Limón, el cual posee un Índice de Desarrollo Social (IDS), según MIDEPLAN 2013, del 57.5%, ocupando la posición 269, y considerado en el grupo de los distritos de Menor Desarrollo Relativo y en un Nivel Bajo.

SEXTO: Que para el Proyecto denominado “Primera Etapa del Proyecto Núcleo Cultural y Educativo para la zona Atlántica, Guácimo, Limón”, el aporte por parte del IMAS es la suma de ₡ 175.000.000,00, los que se invertirán en pago de costos directos e indirectos de la obra, que puede incluir pago de mano de obra y otros costos indirectos, materiales y en casos especiales alquiler de maquinaria y gastos de implementación. Como aporte de contrapartida, se cuenta con un aporte económico de la Organización Comunal, por un monto de ₡ 85.749.777,00, así como el aporte del terreno donde se construirá el Proyecto, cuyo propietario registral es la Municipalidad de Guácimo, ver folio # 0000252 del expediente administrativo N° 1512, Tomo II, del Proyecto.

SETIMO. Que mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 636-12-2014, se instruye a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría de Actas, para que realicen las modificaciones acordadas en la sesión No. 083-12-2014 del 18 de diciembre de 2014, a la propuesta de acuerdo y al Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el IMAS y la Municipalidad de Guácimo, a fin de que quede indicado en este último que el proyecto consiste en proveer a la comunidad de Guácimo de un centro, de un espacio para incentivar programas de participación comunitaria y de desarrollo social de la comunidad, por medio de un programa que promueva el mejoramiento de la calidad de vida especialmente a la población

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

infantil y adolescente, a través de un centro de información y fomento de la lectura física o virtual para niños escolares y hasta para adultos mayores. Con el fin de rescatar a la población y facilitarle el acceso a valores culturales y educativos de provecho para sus vidas. Ver folio 271 del expediente administrativo N°1512.

POR TANTO, SE ACUERDA. Habiéndose incorporado los cambios solicitados en la sesión CD No. 083-12-2014, se acuerda aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el sujeto de Derecho Público Municipalidad de Guácimo, para el Proyecto de Infraestructura Comunal denominado “Primera Etapa del Proyecto Núcleo Cultural y Educativo para la zona Atlántica, Guácimo, Limón”, por un monto de ₡ 175.000.000,00 (ciento setenta y cinco millones de colones exactos). El presidente del Consejo Directivo somete a votación el acuerdo anterior. Los señores Directores: MSc. Carlos Alvarado, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, MSc. Verónica Grant Díez Licda. Ericka Valverde Valverde, Licda. Mayra González León, Lic. Enrique Sanchez Carballo votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud de la Presidencia Ejecutiva, los señores directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS AUDITORIA INTERNA. 7.1-ANÁLISIS DEL INFORME AUD.049-2014 DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD.028-2014, SOBRE LOS RESULTADO OBTENIDOS DEL ESTUDIO DE CUENTAS POR COBRAR Y PREVISIONES POR INCOBRABLES”, SEGÚN OFICIO A.I.632-12-2014. 7.2- ANÁLISIS DEL INFORME AUD.048-2014 DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EN EL INFORME AUD.027-2014, SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ESTUDIO DE FIDEICOMISO IMAS-BANACIO-BANCREDITO”, SEGÚN OFICIO A.I.633-12-2014. 7.3- ANÁLISIS DEL INFORME AUD. 050-2014, DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD.017-2014, SOBRE EL SUBSIDIO DE MANOS A LA OBRA”, SEGÚN OFICIO A.I. 634-12-2014. 7.4- ANÁLISIS DEL INFORME AUD. 051-2014, DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD. 019-2014, SOBRE ROTACIÓN FÍSICA DEL INVENTARIO DE EMPRESAS COMERCIALES, SEGÚN OFICIO A.I.644-12-2014. 7.5- ANÁLISIS DEL INFORME AUD.052-2014, DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD. 017-2013, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS DEL PROGRAMA AVANCEMOS”, SEGÚN OFICIO AI.645-12-2014. 7.6- ANÁLISIS DEL INFORME AUD.053-2014, DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 08 ENERO DE 2015
ACTA N° 001-01-2015**

EL INFORME AUD.017-2013, SOBRE LA EVALUACIONES DE LAS VENTAS DE MERCANCÍAS DE DE LAS TIENDAS LIBRES EN LA EMPRESAS COMERCIALES, SEGÚN OFICIO A.I.646-12-2014. ARTICULO OCTAVO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ARTICULO NOVENO: APROBACION DE ACTAS 078-12-2014 Y 079-12-2014. Los puntos anteriores a solicitud del Presidente ejecutivo serán tratados en una próxima sesión. Al ser las **7:25** se termina la Sesión.

**MSc. CARLOS ALVARADO
QUESADA
PRESIDENTE**

**LICDA. MARIA EUGENIA BADILLA R.
SECRETARIA**